

**NARCOPATRIARCADO: GENEALOGÍAS
PATRIARCALES DE LA VIOLENCIA
EXTREMA**

Sughey Daniela Castro Angulo¹

**NARCOPATRIARCHY: PATRIARCHAL
GENEALOGIES OF EXTREME VIOLENCE**

¹ Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México.
Correo electrónico: sugheycastroa@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i64.8415>

REVISTA DE ESTUDIOS DE GÉNERO, LA VENTANA NÚM. 64, JULIO-DICIEMBRE 2026, PP. 253-290 ISSN 1405-9436/E-ISSN 2448-7724

Resumen

En este artículo propongo y desarrollo la categoría de narcopatriarcado como una herramienta conceptual para comprender el entrelazamiento entre el patriarcado y el narcotráfico en contextos de violencia extrema en México. Parto de la necesidad de construir un marco teórico que articule de forma crítica las relaciones de género con las dinámicas del narcotráfico, para la comprensión de las violencias que viven las mujeres en territorios atravesados por economías criminales. A través de una revisión feminista de genealogías sobre patriarcado, sus dimensiones estructural, simbólica y afectiva, en diálogo con los estudios sobre narcotráfico y narcocultura, argumento que el patriarcado persiste en estos escenarios y se intensifica hasta configurar un orden violento específico. Metodológicamente, esta reflexión se sostiene en un análisis crítico de literatura interdisciplinaria y en una escritura situada donde reconozco la importancia de pensar desde experiencias encarnadas en territorios violentados. Los principales resultados teóricos del artículo son la definición del narcopatriarcado como un régimen híbrido que articula en sus diferentes dimensiones, construcción de identidades, control territorial, violencia estética, pedagogías de la crueldad y formas extremas de violencia feminicida. Al mismo tiempo, incorporo cómo las resistencias feministas (corporales, afectivas, comunitarias y políticas) desestabilizan este régimen y permiten disputar su narrativa. Concluyo que nombrar el narcopatriarcado es un acto político que amplía los debates feministas sobre violencia

en América Latina y abre líneas para futuras investigaciones en movilidad, ciudad, juventudes y cultura, desde una perspectiva situada e interseccional.

Palabras clave: Narcopatriarcado, patriarcado, narcotráfico, violencias, cuerpo

Abstract

In this article, I propose and develop the category of narcopatriarchy as a conceptual tool to understand the entanglement between patriarchy and drug trafficking in contexts of extreme violence in Mexico. I begin from the need to construct a theoretical framework that critically articulates gender relations with the dynamics of drug trafficking, in order to better comprehend the forms of violence experienced by women in territories crossed by criminal economies. Through a feminist review of genealogies of patriarchy, particularly its structural, symbolic, and affective dimensions, in dialogue with studies on drug trafficking and narcoculture, I argue that patriarchy not only persists in these settings but intensifies to the point of configuring a specific violent order. Methodologically, this reflection is grounded in a critical analysis of interdisciplinary literature and in a situated writing practice that recognizes the importance of thinking from embodied experiences within violent territories. The main theoretical contribution of the article is the definition of narcopatriarchy as a hybrid regime that articulates, across its different dimensions, the

construction of identities, territorial control, aesthetic violence, pedagogies of cruelty, and extreme forms of femicidal violence. At the same time, I examine how feminist resistances (bodily, affective, communal, and political) destabilize this regime and challenge its narrative. I conclude that naming narcopatriarchy is a political act that broadens feminist debates on violence in Latin America and opens paths for future research on mobility, cities, youth, and culture from a situated and intersectional perspective.

Keywords: Narcopatriarchy, patriarchy, drug trafficking, violences, body

RECEPCIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2025/ACEPTACIÓN: 17 DE ABRIL DE 2026

Introducción

El título de este trabajo, “Narcopatriarcado: genealogías patriarcales de la violencia extrema”, alude a la necesidad de rastrear los orígenes y mutaciones del patriarcado cuando se entrelaza con las lógicas del narcotráfico. Reconociendo que estas lógicas varían en diferentes contextos y que el narcotráfico no representa una historia lineal ni estática (Polit, 2014), hablo de genealogías porque se trata de un entramado histórico y cultural que hunde sus raíces en estructuras patriarcales previas y que, en contextos atravesados por economías ilícitas y violencias criminales, se potencia hasta volverse extrema. Este narcopatriarcado se expresa en distintas dimensiones, desde las

violencias urbanas que restringen el tránsito y la vida pública de las mujeres, en las violencias sexuales que marcan sus cuerpos como territorios de poder, la cosificación y la violencia estética que reducen su subjetividad a mercancía, hasta la violencia feminicida como forma última de control y aniquilación (Lagarde, 2010). Con esta categoría, entonces, busco nombrar un orden violento que no es nuevo, pero que en contextos como el mexicano adquiere rasgos específicos, urgentes de problematizar desde una mirada feminista situada.

En este sentido, parto del reconocimiento que, a pesar de la creciente producción académica en torno al narcotráfico y a la narcocultura, persiste una necesidad de construir un marco teórico para la articulación entre este fenómeno y el patriarcado. Las investigaciones en torno al crimen organizado han privilegiado marcos criminológicos, securitarios o económicos, mientras que los estudios feministas han abordado de manera escasa las violencias vinculadas a las economías criminales. Entonces, la relevancia de esta discusión en la actualidad es imprescindible. México y toda América Latina atraviesan un momento crítico en el que las violencias extremas, los feminicidios y la presencia cotidiana de actores criminales demandan ser pensados desde una lente feminista (Rincón et al., 2022).

Comprender estas violencias desde categorías situadas permite explorar su especificidad, su historicidad y su impacto diferenciado para las mujeres. En esta línea, con este trabajo me planteo el objetivo central de proponer y desarrollar la categoría de narcopatriarcado, entendida como una herramienta conceptual para pensar la imbricación entre patriarcado y narcotráfico en contextos específicos de México.

Consideraciones metodológicas

Este texto lo construyo como una reflexión teórica que, aunque no presenta resultados empíricos, se nutre directamente de mi quehacer investigativo, de las inquietudes, preguntas y tensiones que han surgido en el trabajo de campo y en el diálogo con los marcos conceptuales feministas.

En el marco de mi experiencia en investigación, centrada en la movilidad y experiencia urbana de mujeres en Culiacán, Sinaloa, han emergido narrativas, afectividades y prácticas que evidencian cómo las violencias que atraviesan la vida cotidiana de las mujeres se entrelazan con significados sociales más amplios sobre el territorio, el cuerpo y el riesgo. Ante la inquietud de notar que el narcotráfico no opera únicamente como un “contexto” de violencia, creí oportuno pensar más allá de las descripciones contextuales del narcotráfico y de explorar la relación estructural entre patriarcado y narcotráfico en regiones como Sinaloa, donde este fenómeno ha tenido un desarrollo histórico, económico y cultural particular. Así, aquí presento algunas de estas reflexiones y la propuesta inicial de narcopatriarcado como herramienta analítica para comprender cómo estos órdenes se entrelazan, se potencian y producen efectos concretos sobre los cuerpos, las subjetividades y las vidas de las mujeres.

Mi posicionamiento se inscribe en una perspectiva feminista y situada (Castañeda, 2014), reconozco que escribir también es una experiencia encarnada que informa la reflexión conceptual, y que producir teoría desde contextos específicos

-marcados por violencias extremas- es una apuesta epistemológica necesaria (Corona y Kaltmeier, 2012). En este marco, mi estrategia metodológica consistió en una revisión crítica de genealogías conceptuales en torno al patriarcado, las violencias y el narcotráfico, con el fin de rastrear los límites de las categorías existentes y las ausencias en la articulación entre narcotráfico y género.

Cabe señalar que las ideas desarrolladas en este texto parten de una lectura situada en las dinámicas socioculturales de Sinaloa, México. No obstante, mi intención no es fijar una categoría cerrada, sino abrir un campo de discusión que permita pensar críticamente las articulaciones entre narcotráfico y género en otros contextos de México y América Latina donde estos fenómenos también se manifiestan. En ese sentido, propongo la categoría narcopatriarcado como una herramienta analítica en construcción, susceptible de ser ampliada, tensionada o disputada desde diferentes marcos teóricos y desde investigaciones empíricas diversas.

Patriarcado: lecturas críticas de un orden violento

El patriarcado ha sido uno de los conceptos más trabajados dentro de la teoría feminista para explicar la persistencia de la subordinación de las mujeres y la organización desigual de las sociedades. Las teóricas clásicas colocaron las bases para entenderlo como un sistema histórico, político y estructural. Gerda Lerner (1986) lo definió como la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres dentro de la familia y la extensión de esta supremacía al resto de

la sociedad. Para la autora, el patriarcado no es un hecho “natural” ni biológico, es el resultado de un proceso histórico, con lo que rompe con las visiones esencialistas de la subordinación femenina. En una línea semejante, Sylvia Walby (1990) plantea que el patriarcado debe concebirse como un modelo que puede transformarse, asumir diferentes grados o formas, y que está sujeto a cambios históricos sin que esto suponga un desarrollo lineal o evolucionista. Esta lectura me permite articular que el patriarcado no permanece fijo, sino que muta y se reconfigura en contextos sociohistóricos específicos, dando lugar a distintas formas de dominación.

Desde América Latina, diversas autoras han complejizado esta conceptualización situándola en contextos atravesados por la colonialidad, la desigualdad social y la violencia extrema. Marcela Lagarde (2015, 2018) señala que el patriarcado constituye un espacio histórico del poder masculino que se manifiesta en las más diversas formaciones sociales y se conforma por distintos ejes de relaciones sociales y contenidos culturales. Esta mirada resalta que no existe un patriarcado único, sino que este se configura en plural, encarnado en múltiples cautiverios que restringen la vida de las mujeres.

En este punto, el patriarcado no puede comprenderse únicamente como un sistema abstracto, ya que este se materializa en distintas dimensiones que atraviesan la vida cotidiana y se encarnan en las instituciones, en los imaginarios y en las afectividades. A continuación, me interesa señalar estas dimensiones que permiten complejizar su análisis y explorar cómo se reproduce la dominación: la estructural, la simbólica y la afectiva.

En primer lugar, en su dimensión estructural, el patriarcado se expresa como un entramado de instituciones, normas y políticas que sostienen y perpetúan la desigualdad de género. Heleieth Saffioti (2004) subraya que este orden se encuentra íntimamente articulado con el capitalismo. Ambos sistemas se refuerzan mutuamente, mientras el patriarcado garantiza la explotación de las mujeres en los ámbitos doméstico y laboral, el capitalismo perpetúa esta subordinación al naturalizar el trabajo no remunerado y las desigualdades de género.

En segundo lugar, el patriarcado también opera en una dimensión simbólica que se expresa en representaciones, discursos y mitos que legitiman la desigualdad entre los géneros. Consuelo Trujillo (2019) ha señalado que el orden simbólico patriarcal se sostiene en la producción de narrativas que presentan a los hombres como superiores por naturaleza y a las mujeres como seres dependientes o subordinados. Junto a estos símbolos operan los mandatos de género, entendidos como guías normativas que prescriben comportamientos, deseos y trayectorias vitales diferenciadas para hombres y mujeres (Estrada-Montes de Oca et al., 2024). Estos mandatos producen y reproducen roles hegemónicos que funcionan como horizontes de “lo permitido” y “lo prohibido” en la vida cotidiana.

Por último y siguiendo esta línea argumentativa, puede destacarse la existencia de un orden patriarcal afectivo que organiza y regula sentimientos como el miedo, la vergüenza, la culpa o el deseo. En este sentido, Sara Ahmed (2014) sostiene que las emociones deben pensarse como prácticas culturales que no

permanecen en el ámbito privado, ya que configuran vínculos colectivos y alinean a las personas con determinados valores e ideologías.

Para la autora, el patriarcado manipula los afectos para reproducir. Por ejemplo, el miedo limita la movilidad y restringe los espacios de acción de las mujeres; la vergüenza y la culpa funcionan como dispositivos de control que norman la sexualidad y la expresión de los deseos; la felicidad se convierte en un horizonte normativo que premia la conformidad con los mandatos de género, al tiempo que sanciona a las mujeres que se desvían de estas jerarquías (Ahmed, 2014). No obstante, comprender el patriarcado como un régimen afectivo involucra reconocer que las emociones son un terreno de disputa política, son moldeadas por estructuras de poder, pero también pueden ser reapropiadas para la resistencia y la construcción de vínculos emancipadores (Kern, 2020).

En síntesis, incorporar al análisis las dimensiones estructural, simbólica y afectiva del patriarcado, permite reconocerlo como un sistema complejo, dinámico y relacional que se reproduce en múltiples niveles. Desde las instituciones y las políticas que garantizan la desigualdad, hasta los imaginarios culturales que naturalizan la subordinación y los afectos que disciplinan los cuerpos y las trayectorias de vida.

En este punto, me interesa destacar que el patriarcado no es una estructura estática ni inmutable, pues este se transforma y se intensifica al articularse con otros sistemas de dominación (Guzmán, 2019). En contextos atravesados por economías ilícitas y violencias criminales, como los configurados por el narcotráfico, estas dimensiones se exageran y adquieren rasgos específicos

que demandan nuevas herramientas teóricas. Es en este último argumento donde me interesa prestar atención en este escrito.

Narcotráfico y género: el vacío teórico

Como punto de partida, es complicado articular una definición específica de lo que es el narcotráfico. Como advierte Gabriela Polit (2014) “al narcotráfico hay que leerlo con cautela” (p. 177). Más que un fenómeno homogéneo, se trata de un entramado histórico, económico y cultural que ha adquirido configuraciones diversas en distintos territorios de América Latina. Desde esta lectura, se trata de un fenómeno que cuenta con historias, actores y dinámicas particulares en cada contexto. Estas diferencias territoriales no son menores, pues influyen en las formas de organización criminal y en los aspectos culturales que constituyen lo que llamamos narcotráfico (Polit, 2014). Sin dejar de lado esta advertencia y desde una perspectiva más estructural, el narcotráfico puede entenderse como una de las principales economías criminales que articulan la criminalidad organizada en América Latina. Su funcionamiento depende de redes complejas que operan en la producción, distribución y comercialización de drogas (Almanza et al., 2018).

Ahora bien, un aspecto que me interesa resaltar es que el estudio del narcotráfico en México ha estado atravesado por una mirada que privilegia lo criminal, lo económico e incluso lo cultural. Lo cierto es que el fenómeno no puede entenderse sin el análisis crítico de las relaciones de género que lo sostienen. Esta omisión borra las formas

en que el patriarcado se reformula al calor de las economías ilícitas, de la violencia y el crimen organizado. En esta línea, en distintas regiones, especialmente allí donde las violencias criminales alcanzan niveles extremos, la trama entre narcotráfico y patriarcado se vuelve parte constitutiva de la vida cotidiana de las mujeres que los habitan.

Para tratar de explorar este punto, es importante retomar el género como categoría crítica de análisis, ya que este se convierte en un eje que organiza identidades, roles y jerarquías dentro del narcotráfico (Núñez-Noriega y Espinoza, 2017). En este marco, las mujeres son comprendidas como una otredad frente a lo masculino, como lo enemigo que debe ser conquistado y sometido (Tajahuerce y Rodríguez, 2024). Esta última idea la retomaré más adelante.

Por ahora, con la intención de situar este análisis en las experiencias de las mujeres, diversas autoras han mostrado que la narcocultura es, además, un espacio donde el cuerpo de las mujeres funciona como símbolo, mercancía y recurso (Ovalle y Giacometti, 2006). Anajilda Mondaca (2024) describe cómo las mujeres son construidas como trofeos, adornos o extensiones del prestigio masculino. En estas lógicas, su presencia se limita a magnificar el poder del hombre que las exhibe. A través de este orden, las mujeres quedan confinadas a roles de apoyo -pareja, amante, figura decorativa- que legitiman la centralidad masculina y restringen la posibilidad de autonomía y agencia de las mujeres.

No obstante, autoras advierten que persiste una deuda histórica en el análisis del narcotráfico desde la teoría de género (Lizárraga y Yazuño, 2019). Retomo esta advertencia para subrayar

la urgencia de un desplazamiento teórico que, así como documenta la participación de las mujeres en organizaciones criminales, interroga críticamente el sistema mismo del narcotráfico y su capacidad para reforzar jerarquías de género. Para captar la profundidad del fenómeno, es necesario desplazar la lente, dejar de mirar el narcotráfico solo como economía ilícita o como estética mediática, y empezar a entenderlo como una estructura de género que organiza mandatos, cosifica los cuerpos de las mujeres y legitima formas extremas de violencia (Polit, 2014).

En este horizonte se sitúa la categoría de narcopatriarcado, que propongo para nombrar y analizar la manera en que la violencia criminal y el patriarcado se co-constituyen en contextos de violencia extrema. Esta noción permite iluminar cómo dicho entrelazamiento moldea la vida cotidiana, las posibilidades de movilidad y la experiencia situada de las mujeres que habitamos estos territorios.

Hacia la categoría de narcopatriarcado

Ruth Solarte (2018) y Susana De Castro (2025) emplean el concepto de narcopatriarcado para referirse a un sistema patriarco-capitalista asociado a contextos dominados por los capos del narcotráfico, quienes se constituyen como dueños de medios de producción emergentes. En estos trabajos, el concepto funciona principalmente como una categoría descriptiva. No obstante, considero que esta noción requiere un mayor desarrollo analítico.

Desde la perspectiva que propongo en este texto, el narcopatriarcado no debe de entenderse simplemente como un patriarcado “reforzado”, sino como una mutación que adquiere características extremas en contextos dominados por las lógicas del narcotráfico. Esta categoría nos permite nombrar cómo la violencia criminal y las jerarquías de género operan en conjunto y se co-constituyen, configurando un orden en el que el poder patriarcal encuentra nuevas formas de desplegarse y legitimarse bajo el lenguaje de la violencia (Segato, 2016). De este modo, es importante retomar, articular y tensionar los debates actuales en cuanto a la teoría feminista sobre la imbricación de la violencia patriarcal con el narcotráfico y la violencia criminal.

Como punto de partida, retomo a la filósofa Sayak Valencia (2012) quien plantea que el capitalismo gore y el patriarcado se articulan para explicar cómo la violencia extrema se ha convertido en una herramienta económica y política en contextos como el de México. Por un lado, capitalismo gore describe un sistema en el que la violencia se vuelve mercancía. En este marco, además, se produce una espectacularización de la violencia. A partir de conceptos como la necroscopía (Valencia, 2022), la autora describe cómo la muerte y el asesinato se convierte en objetos de consumo cultural. A través de distintos dispositivos mediáticos -series, películas, música, literatura o contenidos digitales- la violencia se convierte en un espectáculo que circula socialmente y que contribuye a naturalizar imaginarios donde la muerte, el asesinato y la crueldad se integran en la cultura popular.

Este planteamiento se complejiza con la noción de necropatriarcado propuesto por la autora, la cual vincula la estruc-

tura histórica del patriarcado con la necropolítica, es decir, con el poder de decidir quién vive y quién muere. En este sistema, la masculinidad se valida y reproduce a través del ejercicio de la violencia extrema, configurando un régimen en el que la muerte se convierte en una tecnología de poder (Ludueña, 2026).

Estos debates teóricos resultan sugerentes para pensar las dinámicas contemporáneas de la violencia, por lo que los retomo para tensionar esta dimensión analítica. Mientras el necropatriarcado dialoga principalmente con conceptos como la necropolítica y las economías de la violencia, la categoría de narcopatriarcado que propongo se sitúa en un punto de partida teórico anclado en las discusiones feministas y en las genealogías sobre el patriarcado y el poder. En este sentido, no incorporo el prefijo “narco” únicamente como una referencia contextual al narcotráfico o al crimen organizado, sino como una forma de nombrar críticamente una imbricación histórica entre estructuras patriarcales, economías criminales, control territorial y regímenes de violencia que atraviesan la vida cotidiana.

Características y expresiones del narcopatriarcado

Tratando de enmarcar las características y expresiones del narcopatriarcado, considero necesario realizar un recorrido por los distintos aportes y discusiones que se han dado a la tarea de explicar la violencia que se produce dentro de estos sistemas. Uno de los elementos más señalados en los estudios sobre narcotráfico es la producción y exaltación de determinadas for-

mas de masculinidad. Desde esta perspectiva, el narcotráfico funciona como un espacio donde se performan versiones extremas del poder masculino (Núñez-González y Núñez-Noriega, 2019).

Sin embargo, para comprender con mayor profundidad estas dinámicas es necesario situarlas dentro de debates más amplios sobre estas configuraciones contemporáneas. Por ejemplo, Andrea Neira (2021) argumenta cómo los imaginarios de guerra y grupos armados pueden entenderse como tecnologías de género que producen masculinidades militarizadas o masculinidades bélicas. En el caso de México, este “sirve para ilustrar las consecuencias de la militarización debido a la generalizada militarización de sus fuerzas armadas desde 2006” (Flores-Macías y Zarkin, 2021, p. 530). Este proceso ha contribuido a reforzar determinados imaginarios de masculinidad asociados con la guerra, la disciplina y el ejercicio legítimo de la violencia. Por ejemplo, Daira Arana y Daniela Phillipson (2025) señalan que, ante estas construcciones de masculinidad militarizada, las violencias de género encuentran un espacio donde legitimarse como parte de las prácticas que sostienen la cohesión y la jerarquía dentro de estas estructuras.

En esta discusión se sitúan Isabel Tajahuerce y Manuel Rodríguez (2024) cuando describen la persistencia de masculinidades bélicas, es decir, formas de construcción de la masculinidad profundamente marcadas por imaginarios de guerra. En estas configuraciones, el lenguaje militar, la exaltación de la violencia y la disciplina corporal se convierten en elementos centrales para definir lo masculino.

Lo que me interesa al rescatar estos aportes sobre la violencia, la masculinidad y el narcotráfico, es que, en su conjunto, permiten reflexionar sobre cómo dentro de estas construcciones identitarias, la violencia cumple múltiples funciones simbólicas y prácticas. Como señala Karina García-Reyes (2020, 2022), puede operar como una regla básica de funcionamiento del negocio, como un mecanismo de control o incluso como una fuente de reconocimiento para quienes participan en estas estructuras. Es decir, la violencia se convierte en un recurso fundamental para producir autoridad y legitimidad dentro de estos sistemas.

Ahora bien, otra característica donde opera el narcopatriarcado a la que me interesa prestar atención es el control territorial, expresión que desnuda la articulación entre poder criminal y orden patriarcal. El territorio -calles, colonias, ciudades completas- se convierte en un espacio apropiado violentamente y masculinizado a través de demostraciones de fuerza (Burgos-Dávila et al., 2023). Se puede decir que esto afecta de manera diferencial a las mujeres, cuyas prácticas en el espacio urbano se ven restringidas por un doble riesgo: el riesgo criminal y el riesgo patriarcal.

Hilando con la idea anterior, un análisis de género sobre este control territorial también expresa la dimensión estructural del patriarcado ampliada bajo condiciones del narcotráfico, pues el poder se ejerce sobre los cuerpos y sobre los espacios, estableciendo fronteras tácitas sobre quién puede moverse, cuándo y de qué manera (Massey, 1994).

En este punto, otra característica central que me interesa rescatar para fortalecer esta reflexión sobre el narcopatriarcado son

las pedagogías de la crueldad, concepto desarrollado por Rita Segato (2018) que permite comprender cómo la violencia extrema se convierte en un lenguaje político y social. En este marco, los cuerpos de las mujeres funcionan como superficies de inscripción del poder criminal, son utilizados como mensaje, advertencia o castigo colectivo.

Ahora bien, es importante profundizar analíticamente en la distinción entre las violencias ejercidas contra hombres y contra mujeres en estos contextos de criminalidad. Los crímenes de género constituyen formas de violencia que afectan a las mujeres, violencias inscritas en estructuras sociales que reproducen relaciones de poder patriarcales (Fregoso y Bejarano, 2010). Al mismo tiempo, la violencia ejercida contra hombres dentro de estos contextos cumple funciones simbólicas vinculadas al orden patriarcal. Una de las estrategias más significativas para reforzar la identidad masculina dentro de estos sistemas es la feminización de los cuerpos de los enemigos (Parrini, 2016). La mutilación, la exposición pública de los cuerpos y su utilización como mensajes de terror transforman a los hombres derrotados en objetos, reforzando la jerarquía masculina a través de su subordinación simbólica. Marcar al enemigo como débil o inferior implica, precisamente, situarlo en el lugar de lo feminizado dentro de una estructura profundamente patriarcal (Tajahuerce y Rodríguez, 2024).

Esta distinción permite comprender que, mientras gran parte de la violencia letal contra hombres se inscribe en dinámicas de confrontación entre actores armados o disputas, la violencia contra las mujeres adquiere un carácter ejemplar y disciplina-

dor, donde sus cuerpos funcionan como superficies de inscripción simbólica del poder. Desde esta perspectiva, estas formas diferenciadas de violencia revelan la persistencia de un orden de género que organiza y legitima dichas prácticas. Es precisamente en este cruce entre violencia, género y poder donde el concepto de narcopatriarcado permite iluminar cómo estas dinámicas se articulan para producir jerarquías, disciplinar cuerpos y regular la vida social en territorios atravesados por el narcotráfico.

Continuidades y rupturas con el patriarcado “clásico”

El narcopatriarcado hereda los cimientos del patriarcado, pero los sitúa en un terreno donde la violencia armada, el control territorial y las economías ilícitas amplifican su capacidad de producir daño y sometimiento. En este marco, diferentes autoras han analizado la presencia de las mujeres en la cultura del narcotráfico, señalan cómo se produce un imaginario específico sobre la feminidad asociado a este universo social donde el cuerpo ocupa un lugar central como marcador de estatus, deseo y poder (Herrera-Bórquez, 2018; León-Olvera, 2019; Mata-Navarro, 2013).

Así, una de las rupturas -o más bien, intensificaciones- que introduce el narcopatriarcado se expresa en la violencia estética, entendida como la imposición de un ideal corporal hipersexualizado que opera como un mandato de género (Pineda, 2021) dentro de la narcocultura. En este orden, el cuerpo de las mujeres se convierte en un trofeo,

un signo de prestigio, un objeto de intercambio simbólico y material que circula en las lógicas del poder del narco (Mondaca, 2024).

No obstante, comprender estas dinámicas no implica reducir a las mujeres a posiciones pasivas dentro de estos sistemas. Como señala Itzelin Mata Navarro (2012), en estos contextos el capital corporal adquiere un valor central en la interacción social (Bourdieu, 1997). El cuerpo se convierte en un recurso que puede funcionar como valor de cambio para ascender en ciertas jerarquías sociales, obtener reconocimiento o acumular capital simbólico. Aquí es importante mencionar que este ideal corporal es producido, repetido y legitimado por un entorno donde la estética del exceso -cirugías, modificaciones corporales, consumo performativo de belleza- se vuelve un requisito para la visibilidad social y para la “validez” afectiva de las mujeres.

En esta lectura, Itzel Hernández-Avilez y Lizbeth García-Montoya (2025) señalan que existe una relación directa entre el clima de violencia generalizada y la práctica de someter los cuerpos de las mujeres a procedimientos estéticos con el fin de ajustarse al molde de belleza que la narcocultura exige como parámetro de lo deseable, incluso a costa de la salud física y emocional.

En este entramado cultural se sitúa también lo que Alejandra León Olvera (2019) denomina feminidad buchona, entendida como un conjunto de características físicas, simbólicas, axiológicas a las que las mujeres aspiran y reproducen dentro del narcotráfico. No obstante, para la autora, esta categoría no remite a una única forma de feminidad homogénea. Por el contrario, se trata de un tejido de prácticas y significados socioculturales que producen jerar-

quías entre las propias mujeres, donde ciertos cuerpos, estilos y consumos adquieren mayor legitimidad y visibilidad dentro de las relaciones de poder que estructuran el narcomundo (León-Olvera, 2022).

Leídas en conjunto, me interesa resaltar que el narcopatriarcado se caracteriza por estas formas complejas de regulación estética y simbólica de los cuerpos femeninos, la producción de ideales corporales, la valorización de ciertos atributos físicos y la circulación de modelos de feminidad asociados al prestigio operan como mecanismos que ordenan el deseo, distribuyen reconocimiento social y refuerzan jerarquías de género dentro de estos contextos (García-Montoya, 2026).

Ahora bien, un análisis crítico de esta caracterización obliga a pensar que el narcopatriarcado opera también con fuerza la dimensión afectiva del patriarcado. En el orden del narcotráfico, la búsqueda de ese ideal hipersexualizado se convierte en un horizonte afectivo que promete movilidad social, protección o prestigio, mientras produce un disciplinamiento emocional que restringe la autonomía de las mujeres.

Marcela Lagarde (2014) ilumina este fenómeno al recordar que en el patriarcado las mujeres no solo permanecemos cautivas, sino también cautivadas. Es decir, seducidas por las promesas del orden que nos oprime. En el narcopatriarcado, esta doble mecánica se agrava. La cautividad física y simbólica se entrelaza con una cautivación afectiva que posiciona a las mujeres como piezas clave para la reproducción del poder, incluso cuando esa incorporación exige su sometimiento a procedimientos

dolorosos, riesgosos y violentos. De este modo, el cuerpo de las mujeres -primer territorio en disputa, la primera geografía (Rich, 1984)- se convierte en un espacio donde se inscriben tanto las jerarquías de género como las lógicas criminales que las intensifican.

En esta línea, me interesa destacar también una de las expresiones más crudas del narcopatriarcado, aquella que emerge cuando la violencia se manifiesta en su forma feminicida. Si bien este fenómeno merece ser abordado con mayor profundidad y constituir el eje central de otro trabajo, considero importante señalar aquí algunas de sus especificidades y la urgencia de pensarlo también desde marcos analíticos como el que ofrece la categoría de narcopatriarcado. Heydi Mares (2025), hace un llamado a nombrar estas violencias extremas como narcofemicidios. En su definición, este refiere al asesinato de mujeres que, aun cuando pueden o no estar directamente vinculados a actividades criminales, comparten un mismo sustrato: la misoginia estructural que diferencia, cualifica y jerarquiza las violencias que viven hombres y mujeres.

En general, al hablar de narcopatriarcado, habría que reconocer que se configura como un orden violento híbrido, con lógicas, dispositivos y efectos propios, que emerge de la co-constitución entre poder criminal y jerarquías de género. Este entrelazamiento produce un régimen donde la violencia deja de ser una excepción y se convierte en principio organizador de la vida cotidiana, los cuerpos y los territorios (Hernández-Aviles y García-Montoya, 2025).

Cuerpos y voces en resistencia frente al narcopatriarcado

Hasta este punto, me ha interesado desarrollar las formas en las que, en el narcopatriarcado, los cuerpos de las mujeres se convierten en territorios de control, donde se inscriben diversas formas de disciplinamiento. Así, el cuerpo opera simultáneamente como un territorio íntimo y un territorio político, donde se expresan las formas más radicales del poder narcopatriarcal.

No obstante, uno de mis objetivos es también rescatar que, ante este panorama, los cuerpos de las mujeres no pueden ser reducidos únicamente a receptáculos de violencia. Antes de profundizar en esta idea, me resulta imprescindible reconocer que la discusión sobre la agencia de las mujeres en contextos atravesados por economías criminales también ha sido abordada a partir de su participación directa dentro de las estructuras del narcotráfico. Es decir, existe un interés por explorar la manera en que las mujeres pueden desempeñar múltiples roles que van desde tareas logísticas y de cuidado hasta funciones operativas o de liderazgo en ciertas estructuras criminales (Vásquez y Urgelles, 2022). Estos trabajos han permitido complejizar la imagen tradicional de las mujeres asociadas al narcotráfico únicamente como víctimas o acompañantes de los hombres.

Sin embargo, como he mencionado, centrar la discusión sobre la agencia exclusivamente en la participación de las mujeres dentro de los grupos criminales puede limitar la comprensión de las múltiples formas en que ellas negocian, resisten o resignifican su posición den-

tro de estos contextos de violencia. Por esta razón, mi intención con este apartado no es establecer una oposición entre mujeres que participan o no en el narcotráfico, sino dialogar cómo el narcopatriarcado puede servir como marco analítico que permita comprender un espectro más amplio de experiencias de las mujeres en estos territorios.

Desde esta perspectiva, la agencia de las mujeres no puede ser reducida a su inserción dentro de las estructuras criminales, pues también se manifiesta en prácticas cotidianas, colectivas y políticas que disputan los significados del cuerpo, del espacio urbano y de la vida misma en contextos de violencia. Es en este horizonte donde se sitúan las resistencias que me interesa destacar a continuación.

En medio de la precariedad, la amenaza y el miedo, emergen prácticas que reconfiguran el cuerpo como espacio de agencia y resistencia. Estas resistencias adoptan múltiples formas, desde los gestos más cotidianos -cuidados mutuos, redes de acompañamiento, prácticas urbanas para transitar la ciudad con mayor seguridad- hasta las expresiones políticas y culturales que rechazan y denuncian las violencias (Hernández-González y Carbone, 2022).

Las marchas, los grafitis, los *performances*, las denuncias públicas y las intervenciones artísticas producen otros significados sobre el cuerpo, desplazándolo del lugar de víctima pasiva hacia el de sujeto que reclama existencia, memoria y dignidad. Estas acciones, por pequeñas que parezcan, fracturan la narrativa del miedo y desafían la autoridad del narcopatriarcado al ocupar el espacio desde la afirmación colectiva.

Como señala Patricia Simón (2022), estas formas de resistencia no se sostienen únicamente en la dimensión individual, pues se tejen en redes de apoyo, afinidades políticas, amistades y colectividades feministas que permiten a las mujeres contrarrestar los discursos de temor y cautiverio que configuran la vida en territorios violentados. A través de acompañamientos, grupos de amigas, colectivas feministas y diversas iniciativas comunitarias, las mujeres amplían sus márgenes de acción, disputan el orden narcopatriarcal y construyen espacios donde es posible sostener la vida en medio de la violencia. En estos vínculos, el cuerpo deja de ser solo objetivo de dominio y se convierte en superficie de resistencia compartida, en memoria encarnada de aquellas que se niegan a desaparecer dentro de un régimen que nos quiere silenciosas, disciplinadas o ausentes.

Lo que pretendo enmarcar aquí es que nombrar el narcopatriarcado es, en sí mismo, un acto de denuncia feminista. En un entorno donde el silencio opera como mecanismo de control y la impunidad como forma de gobierno, son las voces de las mujeres las que irrumpen para disputar ambas. Son estas palabras las que se vuelven una práctica que desafía la violencia y se posicionan contra la narrativa que intenta reducir nuestras experiencias a daños colaterales. En este sentido, cuerpo y voz se entrelazan, el cuerpo como presencia física y simbólica que rehúsa desaparecer y la voz como una afirmación que se niega a ser contenida. Ambas constituyen prácticas que desestabilizan el orden narcopatriarcal al nombrar lo que este pretende ocultar.

Imagen 1. La narcopandemia también es violencia patriarcal.



a. Intervención en un muro de Culiacán.



b. Leyenda un monumento de Culiacán.

Nota: Ambas fotografías las capturé en Culiacán, Sinaloa durante la marcha del 8 de marzo del 2025. Documentan distintas manifestaciones de la consigna “La narcopandemia también es violencia patriarcal”, como denuncia feminista frente al orden narcopatriarcal².

² El término “narcopandemia” circula en medios de comunicación locales y en el lenguaje cotidiano de la población en Sinaloa para referirse a la ola de violencia derivada del conflicto interno entre dos facciones del Cártel de Sinaloa, que se intensificó a partir de septiembre de 2024 y continúa vigente hasta los primeros meses del 2026. A este periodo de violencia exacerbada también se le ha llamado “narcoguerra en Sinaloa” o “Culiacanazo extendido”.

Aportes y discusiones sobre el narcopatriarado

En este escrito me interesa destacar los aportes teóricos, metodológicos y políticos que implica nombrar y construir una categoría como narcopatriarado. En primer lugar, su aporte teórico radica en proponer una categoría situada en el sur global que permite comprender cómo el patriarado se intensifica en contextos criminales. Esta noción contribuye a los estudios feministas

sobre violencia al mostrar que las dinámicas del narcotráfico amplifican formas de feminicidio, violencia urbana, simbólica y sexual, y demanda el uso de marcos críticos, feministas y decoloniales, como sugiere Érika Calvo (2023), para analizar fenómenos violentos complejos desde una perspectiva latinoamericana y contextualizada.

En segundo lugar, me interesa situar los aportes metodológicos de esta propuesta. A partir del recorrido teórico desarrollado en este artículo y del rastreo de distintas genealogías del patriarcado que permiten identificar modos específicos de organización de la violencia, considero que un aporte metodológico significativo consiste en la posibilidad de operacionalizar algunas dimensiones analíticas del narcopatriarcado.

Estas dimensiones las retomo del recorrido genealógico del patriarcado como una propuesta de lectura crítica. Insisto en que esto no supone una clarificación unívoca del concepto, sino de una aproximación abierta, situada y posiblemente cambiante, que busca orientar el análisis empírico.

Tabla I. Dimensiones del narcopatriarcado.

<i>Dimensiones</i>	<i>Definición</i>	<i>Ejemplos</i>
Estructural	Refiere a las formas en que el narcopatriarcado se organiza materialmente mediante estructuras de poder insertas en lógicas capitalistas y dispositivos de violencia que regulan la vida social.	Control territorial; economías ilícitas articuladas al mercado capitalista; jerarquías armadas; uso sistemático de la violencia.
Simbólica	Alude a los imaginarios, representaciones y códigos culturales que legitiman y reproducen el orden narcopatriarcal.	Violencia estética; hipersexualización y cosificación de las mujeres; construcción de identidades masculinas y feminidades; modelos corporales asociados al prestigio narco.
Afectiva	Refiere a la dimensión emocional mediante la cual se producen climas afectivos que sostienen el orden narcopatriarcal.	Miedo cotidiano a la violencia; regulación del comportamiento de las mujeres en el espacio urbano; búsqueda de reconocimiento o realización al adecuarse a los códigos de la narcocultura.

Nota: Elaboración propia.

Concibo esta propuesta teniendo en la lente la posibilidad de articular dichas dimensiones para el análisis, sin dejar de rastrear las genealogías patriarcales y el marco sociocultural que se configuran en territorios situados.

En el plano político, la categoría de narcopatriarcado permite nombrar lo que tantas veces se ha buscado ocultar, que los cuerpos de las mujeres se han convertido en un campo de batalla donde se inscriben las lógicas combinadas del orden criminal y del orden patriarcal. Al recuperar esta categoría, me interesa apostar por un lenguaje político y analítico capaz de disputar el silenciamiento que históricamente ha rodeado estas violencias, un lenguaje que denuncie cómo la crueldad de las violencias intensifica la misoginia estructural y que, al mismo tiempo, habilita nuevas formas de leer, resistir y confrontar estas realidades.

Porque nuestras propuestas deben buscar abrir nuevas líneas de investigación y debate dentro de los estudios de género. Nombrar el narcopatriarcado amplía el horizonte analítico y constituye un acto de resistencia y de producción de conocimiento feminista que disputa los silencios, incomodidades y omisiones que han marcado este campo.

Conclusiones

A lo largo de este escrito propuse el narcopatriarcado como categoría crítica para nombrar el entrelazamiento estructural entre patriarcado y narcotráfico. Con esta propuesta se pretende aportar elementos para la reflexión conceptual y metodológica dentro de la teoría crítica

feminista y los estudios de género, frente a realidades complejas que nos exigen construir categorías para dialogar con diversos territorios de México y América Latina. Con esta noción, busco dar cuenta de que, en contextos marcados por economías criminales y violencias extremas, el patriarcado persiste y se intensifica, configurando un orden violento que amplifica agresiones urbanas, sexuales, estéticas y feminicidas. En ese sentido, el narcopatriarcado opera como un régimen que organiza la vida cotidiana, las relaciones de género y los horizontes para las mujeres que habitamos estos territorios.

En esta línea, la categoría de narcopatriarcado amplía los debates sobre violencia en América Latina al ofrecer un marco analítico capaz de reconocer la especificidad histórica, territorial y afectiva de los cuerpos que habitan estas lógicas criminales y de ocupación militar. Desde esta perspectiva, se trata de aportar una mirada crítica y situada en el sur global, indispensable para comprender fenómenos que desbordan los marcos tradicionales de la seguridad, la criminología o la cultura, y que exigen categorías capaces de atender la complejidad de las violencias que se despliegan en estos territorios.

Finalmente, mi intención es que las ideas aquí escritas puedan insertarse en un campo fértil para futuras investigaciones. El concepto de narcopatriarcado puede dialogar con estudios sobre movilidad, explorando cómo los cuerpos en tránsito experimentan y negocian este orden; con los estudios urbanos, indagando cómo las lógicas del narcotráfico reconfiguran la ciudad y sus dinámicas cotidianas; con los trabajos sobre juventudes, analizando las trayectorias vitales en territorios atravesados por el

narcotráfico; así como con el campo cultural, interrogando las representaciones y producciones simbólicas que moldean la vida social.

Avanzar en estas direcciones permitirá profundizar en cómo este régimen violento se manifiesta en distintos territorios y sujetos, y en cuáles son sus implicaciones para la vida de las mujeres, para la investigación social y para la teoría feminista contemporánea. Este camino exige, además, reconocer las experiencias situadas de las mujeres desde una perspectiva interseccional, como proponen Lucía Busquier y Fabiana Parra (2021), que atienda las diferencias de clase, raza, edad y territorio.

Entonces, que estas reflexiones no queden aquí, que siga moviéndose, incomodando y abriendo preguntas. Apostar por nuevas categorías es también apostar por una construcción colectiva de conocimiento feminista frente a las realidades que nos atraviesan y que, de tantas maneras, nos exigen ser pensadas.

Referencias

- AHMED, S. (2014). *The Cultural Politics of Emotion*. Edinburgh University Press. <https://www.jstor.org/stable/10.3366/j.ctt1g09x4q>
- ALMANZA, A. M., GÓMEZ, A. H., GUZMÁN, D. N. y CRUZ, J. A. (2018). Representaciones sociales acerca del narcotráfico en adolescentes de Tamaulipas. *Región y sociedad*, 30(72). <https://doi.org/10.22198/rys.2018.72.a846>
- ARANA, D. y PHILLIPSON, D. (2025). Las masculinidades militarizadas en los instrumentos de política en seguridad pública de Méx-

- ico. *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, 21(40), 28-50. <https://doi.org/10.46530/cf.vi40/cnfns.n40.p28-50>
- BOURDIEU, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- BURGOS-DÁVILA, C. J., MORENO-CANDIL, D. Y ALMONACID, J. (2023). Sentidos y experiencias juveniles sobre violencia y narcotráfico en Sinaloa. Estudio de caso del culiacanazo. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 23(1), 1-21. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.3233>
- BUSQUIER, L. Y PARRA, F. (2021). Feminismo y perspectiva interseccional en América Latina y el Caribe. *Intersticios de la política y la cultura*, 10(20), 63-90. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/35118>
- CALVO, É. (2023). En torno a lo poscolonial y lo decolonial en los feminismos del Sur Global. *Azur Revista Centroamericana de Filosofía*, 4(8), 86-109. <https://revistas.ucm.es/index.php/LTDL/article/view/99116>
- CASTAÑEDA, M. P. (2014). Investigación feminista: Caracterización y prospectiva. En E. Montiel, *Pensar un mundo durable para todos: Aportes Día Mundial de la Filosofía UNESCO* (pp. 151-164). UNESCO Office Guatemala.
- CORONA, S. Y KALTMEIER, O. (2012). *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales*. Gedisa.
- DE CASTRO, S. (2015). A etiologia da violência, narco-patriarcado e capitalismo neoliberal. *Revista de Filosofia Aurora*, 37. <https://>

www.scielo.br/j/rfilos/a/XyLzS4m5Q8HWdxLYW5C7gtj/?lang=pt

- ESTRADA-MONTES DE OCA, L., MENDOZA, S. A. y JAIMES, E. M. (2024). Mandatos de Género en una Muestra de Mujeres Universitarias del Estado De México. *Políticas Sociales Sectoriales*, 2(1), 170-187. <https://politicassociales.uanl.mx/index.php/pss/article/view/61>
- FLORES-MACÍAS, G. y ZARKIN, J. (2021). The Militarization of Law Enforcement: Evidence from Latin America. *Perspectives on Politics*, 19(2), 519-538. <https://doi.org/10.1017/S1537592719003906>
- FREGOSO, R. L. y BEJARANO, C. (2010). *Terrorizing women: Femicide in the Americas*. Duke University Press.
- GARCÍA-MONTOYA, L. (2026). Violencia narcoestética en razón de género como nuevo tipo de violencia contra la mujer. En B. Rodríguez, M. L. Vidales y L. Ojeda (Eds.), *La investigación feminista y de género en las universidades* (pp. 213-230). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- GARCÍA-REYES, K. (2020). Cuatro dimensiones de la violencia del narcotráfico en México: ¿cómo las conciben los perpetradores? *CONfinés de relaciones internacionales y ciencia política*, 16(31), 33-60. <https://doi.org/10.46530/cf.vi31/cnfns.n31.p33-60>
- GARCÍA-REYES, K. (2022). The «real man» in the global war on drugs: Narco versus militarised masculinities. *Journal of Illicit Economies and Development*, 4(2), 191-203. <https://jied.lse.ac.uk/articles/10.31389/jied.121>

- GUZMÁN, A. (2019). *Descolonizar la memoria. Descolonizar feminismos*. Tarpuna Muya.
- HERNÁNDEZ-ÁVILEZ, J. I. y GARCÍA-MONTOYA, L. (2025). Violencia estética contra las mujeres en la narcocultura en Culiacán: Factores de toma de decisión para la realización de cirugías cosméticas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(3), 2066-2083. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i3.4094>
- HERNÁNDEZ-GONZÁLEZ, E. y CARBONE, S. (2022). Equidad e inequidad en la práctica del espacio público nocturno con un enfoque de género. El ejemplo de una colonia popular de la Ciudad de México (CDMX). *Revista CRONÍA*, 78-89. <https://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/cronia/article/view/1657>
- HERRERA-BÓRQUEZ, K. (2018). "La cabrona aquí soy yo". *Cuerpos y subjetividades femeninas en la narcocultura de la frontera norte de México* [Tesis de Doctorado]. Universität de Postdam.
- KERN, L. (2020). *Ciudad feminista. Las luchas por el espacio en un mundo diseñado por hombres* (R. Prati, Trad.). Ediciones Godot.
- LAGARDE, M. (2010). Feminist keys for understanding femicide (C. Roberts, Trad.). En R.L. Fregoso y C. Bejarano (Eds.), *Terrorizing women: Femicide in the Americas*. Duke University Press.
- LAGARDE, M. (2014). *Los cautiverios de las mujeres. Entrevista a Marcela Lagarde* (L. E. González) [Proyecto Grado Cero]. <https://www.youtube.com/watch?v=n5GWayZ6zTU&t=601s>
- LAGARDE, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo Veintiuno.

- LAGARDE, M. (2018). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Siglo Veintiuno.
- LEÓN-OLVERA, A. (2019). *La feminidad buchona: Performatividad, corporalidad y relaciones de poder en la narcocultura mexicana* [Tesis de Doctorado]. Colegio de la Frontera Norte. <https://posgrado.colef.mx/tesis/20161371/>
- LEÓN-OLVERA, A. (2022). Jefas de perfil bajo en el narcomundo: Las mujeres “invisibles” de las organizaciones. *Cuadernos de Humanidades*, (35), 122-134.
- LERNER, G. (1986). *The Creation of Patriarchy*. Oxford University Press.
- LIZÁRRAGA, E. y YAZUKO, B. (2019). Mujeres y los tres períodos de narcotráfico en Sinaloa, México. *Sociedad Hoy*, (26), 25-44. https://revistas.udec.cl/index.php/sociedad_hoy/article/view/760
- LUDUEÑA, M. E. (2026). Entrevista a Sayak Valencia: Del capitalismo gore al necropatriarcado. *Agencia Presentes*. <https://agenciapresentes.org/2026/03/06/entrevista-a-sayak-valencia-del-capitalismo-gore-al-necropatriarcado/>
- MARES, H. (2025). Narcofeminicidio: Cuando el crimen organizado también es patriarcado. *Revista Espejo*. <https://revistaespejo.com/reflexiones/narcofeminicidio-cuando-el-crimen-organizado-tambien-es-patriarcado/>
- MASSEY, D. (1994). *Space, place and gender*. University of Minnesota Press.
- MATA-NAVARRO, I. (2012). *El imaginario social sobre el estilo de vida de las mujeres del narco* [Tesis de Maestría]. Insti-

- tuto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- MATA-NAVARRO, I. (2013). *El cuerpo de la mujer vinculada al narcotráfico como narración de sus relaciones sociales* [Tesis de Maestría]. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- MONDACA, A. (2024). Relaciones de género y poder: El cuerpo femenino en la narcocultura. En J. M. Valenzuela y J. C. Ayala (Eds.), *Vidas amortajadas. Poderes sicarios, violencias y resistencias sociales* (pp. 357-379). Editorial Tirant lo Blanch.
- NEIRA, A. (2021). Masculinidades insurgentes: El grupo armado como tecnología de género. *Hybris. Revista de Filosofía*, 12, 11-44. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5544262>
- NÚÑEZ-GÓNZALEZ, M. A. y NÚÑEZ-NORIEGA, G. (2019). Masculinidades en la narcocultura de México: “Los viejones” y el honor. *Región y sociedad*, 31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-392520190001001117&lng=es&nr-m=iso&tlng=es
- NÚÑEZ-NORIEGA, G. y ESPINOZA, C. E. (2017). El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: Crimen organizado, masculinidad y teoría queer. *Revista Interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 3(5), 90-128. <https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.119>
- OVALLE, L. P. y GIACOMELLO, C. (2006). La mujer en el “narcomundo”. Construcciones tradicionales y alternativas del sujeto femenino. *Revista de Estudios de Género, La ventana*, (24), 297-318. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402411>

- PARRINI, R. (2016). Falotopías: Masculinidades erectas y violencia social en México. *UNAM. AnexOS*.
- PINEDA, E. (2021). *Bellas para morir: Estereotipos de género y violencia estética contra la mujer*. Prometeo Editorial. <https://www.torrossa.com/it/resources/an/5461017>
- POLIT, G. (2014). De cómo leer el narcotráfico y otras advertencias. *Apuntes de investigación del CECYP*, (24), 177-185.
- RICH, A. (1984). Apuntes para una política de la localización (M. Boffill, Trad.). En *Sangre, pan y poesía. Prosa elegida (1979-1885)* (pp. 535-558). Capitán Swing.
- RINCÓN, A. M., OBANDO, E. C., ALIAGA, F. M. A. y DURAND, L. A. (2022). Feminismo crítico latinoamericano: De la trayectoria histórica a las insurgencias decoloniales. *Notas históricas y geográficas*, (28), 1-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9046069>
- SAFFIOTTI, H. (2004). *Gênero, patriarcado, violência*. Expressão Popular. https://fpabramo.org.br/wp-content/uploads/2021/10/5-genero_web.pdf
- SEGATO, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- SEGATO, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- SIMÓN, P. (2022). *Miedo. Viaje por un mundo que se resiste a ser gobernado por el odio*. Debate.

- SOLARTE, R. (2018). Entre el cuerpo sometido y la ilusión del cuerpo que resiste: la mujer sicaria en el narco-patriarcado de Rosario Tijeras, de Jorge Franco. *Cincinnati Romance Review*.
- TAJAHUERCE, I. y RODRÍGUEZ, M. (2024). Hombres en guerra. La construcción de una masculinidad bélica en los ritos y tradiciones como una forma de violencia política. En L. Nuño y L. Fernández (Eds.), *La violencia contra las mujeres en el siglo XXI* (pp. 67-82). Comares. <https://docta.ucm.es/entities/publication/8d2becff-d50c-4674-8c94-22f16c53eced>
- TRUJILLO, M. (2019). Misoginia y violencia hacia las mujeres: Dimensiones simbólicas del género y del patriarcado. *Atenea (Concepción)*, (519), 49-64. <https://doi.org/10.4067/S0718-04622019000100049>
- VALENCIA, S. (2012). Capitalismo Gore y necropolítica en México contemporáneo. *Relaciones Internacionales*, (19), 83-102.
- VALENCIA, S. (2022). Necroscopía, masculinidad endríaga y narco-grafías en las redes digitales. En V. Villaplana y A. León (Eds.), *#NetNarco cultura. Estudios de Género y Juventud en la sociedad red Historia, discursos culturales y tendencias de consumo* (pp. 39-60). Universitat Autònoma de Barcelona. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8640304>
- VÁSQUEZ, A. y URGELLES, I. (2022). Mujeres en el narco: Entre el estereotipo y la subversión. *Cuadernos de Humanidades*, (35), 13-30.
- WALBY, S. (1990). *Theorizing Patriarchy*. Basil Blackwell.